

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA "FAMOTRANSP S.A." CELEBRADA EL PRIMER  
DIA DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en Córdova No. 810 y Víctor Manuel Rendón, Edificio Torres de la Merced, Piso 19, Oficina 01, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **FAMOTRANSP S.A.: ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO SOCIEDAD ANONIMA "ESJURSOL"**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 256 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$256,00; **VATHISAMOS S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 256 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$256,00 y **SR. BEJARANO AVEGNO EDUARDO FRANCISCO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 288 acciones, de un valor nominal de \$1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 288,00.

Se nombra como presidente Ad-Hoc al Sr. Eduardo Francisco Bejarano Avegno para que dirija la sesión, y al Sr. Diego Ulpiano Bejarano Loaiza como secretario de la Junta.

El presidente de la Junta pide que por secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones** los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

**PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

**PUNTO UNO.** - El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General sobre los estados financieros del ejercicio 2018 de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

**PUNTO DOS.** - El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del Comisario sobre los estados financieros del ejercicio 2018 de la

compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

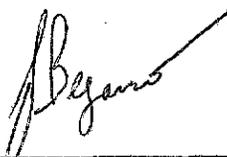
**PUNTO TRES.** - El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros sobre los estados financieros del ejercicio 2018 de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

**PUNTO CUATRO.** - Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico 2018, la compañía tuvo una Utilidad de US\$ 372,15 dólares, los mismos que serán distribuidos de acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo y el Servicio de Rentas Internas.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 16:00 horas.



---

EDUARDO FRANCISCO BEJARANO AVEGNO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



---

DIEGO ULPIANO BEJARANO LOAIZA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FAMOTRANSP S.A." CELEBRADA  
EL PRIMER DIA DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

**ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO SOCIEDAD  
ANONIMA "ESJURSOL"**, propietario de 256 acciones, de un valor nominal  
de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$256,00.

**VATHISAMOS S.A.**, propietario de 256 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00  
dólar cada una, dando un total de \$256,00.

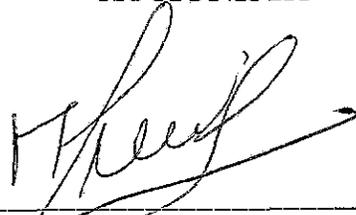
**BEJARANO AVEGNO EDUARDO FRANCISCO**, propietario de 288 acciones,  
de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$288,00.

El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares (\$ 800,00) dividido en  
Ochocientas (800) acciones de valor nominal de UN dólar cada una.



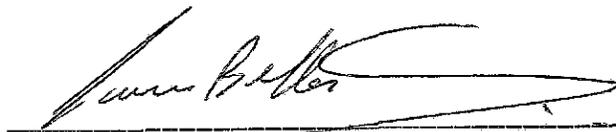
---

**EDUARDO FRANCISCO BEJARANO AVEGNO  
ACCIONISTA**



---

**ESTUDIO JURIDICO SOLORZANO SOCIEDAD  
ANONIMA "ESJURSOL"  
ACCIONISTA**



---

**VATHISAMOS S.A.  
ACCIONISTA**